



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de marzo de 2021.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1º) Efectuar la siguiente supresión y creación de cargos en la dotación de Funcionarios y de Personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N°4-,

- 1 prosecretario jefe

+ 1 prosecretario administrativo

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3º) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectuar las siguientes promociones en la dotación de Funcionarios y de Personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N°4-,

a) SECRETARIO LETRADO: en cargo vacante disponible, a la actual prosecretaria letrada (contratada), doctora Analía Lorena SOLER.

b) haciendo excepción a lo dispuesto en la Acordada N° 15/95;

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en cargo vacante disponible y en el cargo creado en el punto 1º de la presente, a los oficiales mayores -actuales jefes de despacho (contratados)-, señores Martín Miguel FARIAS y Gustavo HITZFILDER.

-//-

-//-

OFICIAL MAYOR: en cargo vacante disponible, al actual oficial, señor Juan MOLINA.

4º Dejar sin efecto la Resolución N° 2485/2020, de fecha 10 de noviembre ppdo., en lo referente a la prórroga de contratación de la doctora Analía Lorena Soler y de los señores Martín Miguel Farías y Gustavo Hitzfilder.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente al expediente n° 4566/2012 y archívese.

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel